RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

Vista la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento, que comprende el del Ayuntamiento y el del Patronato Deportivo Municipal, correspondiente al ejercicio 2020, el informe del Sr. Interventor Acctal en el plazo señalado en el artículo 191,3 del texto refundido de la L.R.H.L. aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por dicho artículo, por el presente:

RESUELVO

PRIMERO.- A P R O B A R la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2020, que comprende el del Ayuntamiento y el del Patronato Deportivos Municipal, con el siguiente resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2020

AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

	Ejercicio	2020	
Explicación	Dchos. Recon Netos.	Oblig. Recon.Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	31.097.993,62	27.698.158,82	
b) Otras operaciones no financieras	755.648,48	1.286.266,42	
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	31.853.642,10	28.984.425,24	
2. Activos Financieros	35.549,93 €	35.900,00 €	
2. Pasivos Financieros	18.753,60 €	310.259,14 €	
3 Resultado Presupuestario del ejercicio	31.907.945,63	29.330.584,38	2.577.361,25
Ajustes			
4 Créditos gastados financiados con remanente de			
tesorería para gastos generales			3.688.928,32 €
5 Desviaciones de financiación negativas del ejercio	cio		228.516,12 €
6 Desviaciones de financiación positivas del ejercio	io		258.458,63 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			6.236.347,06 €

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

	Ejercicio 2020		
Explicación	Dchos. Recon.Netos	Oblig. Recon.Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	809.005,46	906.980,64	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	17.565,33	
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	809.005,46	924.545,97	
2. Activos Financieros	0,00 €	0,00€	
2. Pasivos Financieros	0,00 €	0,00€	
3 Resultado Presupuestario del ejercicio	809.005,46	924.545,97	-115.540,51





Ajustes	
4 Créditos gastados financiados con remanente de	0
tesorería para gastos generales	0,00 €
5 Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00 €
6 Desviaciones de finaniación positivas del ejercicio	0,00 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-115.540,51 €

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

AYUNTAMIENTO:

1. (+) Fondos líquidos		14.093.858,70 €
2. (+) Deudores pendientes de cobro:		28.785.841,92 €
- (+) del Presupuesto corriente	5.811.329,67 €	
- (+) de Presupuestos cerrados	22.665.708,35 €	
- (+) de operaciones no presupuestarias	308.803,90 €	
3 (-) Acreedores pendientes de pago en fin ejercicio:		4.162.862,08 €
- (+) del Presupuesto corriente	1.525.111,66 €	
- (+) de Presupuestos cerrados	57.792,11 €	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.579.958,31 €	
4 (+) Partidas pendientes de aplicación		-538.115,01 €
- (-) cobros realizados ptes. Aplicación definitiva	-562.700,32 €	
- (+) pagos realizados ptes. Aplicación definitiva	24.585,31 €	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		38.178.723,53 €
II. Saldos de dudoso cobro		-22.673.087,54 €
III. Exceso de financiación afectada		-2.039.126,49 €
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		13.466.509,50 €
Estado Remanente de Tesorería ajustado:		
V (-) Saldo de obligaciones pendientes de aplicar		320.289,03€
VI (-) Saldo acreedores por devolución de ingresos		28.253,44 €
VII REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		13.117.967,03 €

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL:

1. (+) Fondos líquidos		107.953,21 €
2. (+) Deudores pendientes de cobro:		28.929,00 €
- (+) del Presupuesto corriente	0,00€	
- (+) de Presupuestos cerrados	28.929,00 €	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00€	
3 (-) Acreedores pendientes de pago en fin ejercicio:		150.424,04 €
- (+) del Presupuesto corriente	100.342,52 €	
- (+) de Presupuestos cerrados	31.181,73 €	
- (+) de operaciones no presupuestarias	18.899,79 €	
4 (+) Partidas pendientes de aplicación		257,04 €
- (-) cobros realizados ptes. Aplicación definitiva	0,00€	
- (+) pagos realizados ptes. Aplicación definitiva	257,04 €	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		-13.284,79 €
II. Saldos de dudoso cobro		-26.625,00 €





III. Exceso de financiación afectada	0,00 €
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	-39.909,79 €
Estado Remanente de Tesorería ajustado:	
V (-) Saldo de obligaciones pendientes de aplicar	0,00€
VI (-) Saldo acreedores por devolución de ingresos	0,00€
VII REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	-39.909,79 €

SEGUNDO.- Dar cuenta del mismo al Pleno Corporativo en la próxima sesión que celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.- Remitir copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto a la Administración del Estado como de la Comunidad Autónoma.

CUARTO.- Ordenar su publicación en la página web municipal.

En Águilas, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

